

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima
Por acuerdo del Consejo de Administración, queda abierto el cobro del tercer dividendo pasivo, el cual se efectuará en el domicilio social (Conquistador, 25) durante el plazo de tres meses, á contar desde hoy, todos los días laborables, de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.
Lo que se anuncia para conocimiento de los Señores accionistas.
Palma, 1.º de Febrero de 1909
El secretario
Guillermo Reyms.

Armonías socialistas

El día 20 de enero, el Comité central de la Confederación general del trabajo de Francia, reunióse para proceder á la elección de tesoroero. M. Lévy se presentaba, á pesar de la violenta oposición del secretario general—como si dijéramos el gran cacique.— Mr. Griffuelhes.
M. Lévy fué reelegido por 56 votos contra 50, obtenidos por M. Sauvage, reformista, pero sostenido por algunos partidarios, revolucionarios, de M. Griffuelhes.
Pero como en la elección hubo 33 abstenciones, M. Lévy resultaba elegido por una minoría de 56 votos contra 139; y presentó la dimisión. Entonces la lucha tomó un agrio carácter personal; M. Lévy, dirigiéndose á M. Griffuelhes, le echó en cara este reto: «Ahora la lucha es entre nosotros dos! Tú también, tú te verás obligado á salir de tu poltrona!»
M. Lévy, partidario de la acción violenta, de carácter irascible, tiene la especialidad de lanzar palabras que causan estupor y desconcierto. Cuando los funerales de Mme. Chatel, muerta de miedo en una intervención de la policía en la taberna de su marido M. Lévy fué á la iglesia para asistir al funeral religioso, y dijo: «Más vale entrar aquí, que ir á casa de Clemenceau.»
Como en estas palabras se quito ver una invitación á una alianza con los católicos, tuvo que explicarla en la Voix du Peuple.
«No es cierto que es muy edificante ver cómo los hombres del socialismo luchan al rededor del puesto de tesoroero de la Confederación general del Trabajo, lo mismo que esos odiados políticos burgueses al rededor de un ministerio ó de un empleo, especialmente si es de los que ponen en contacto con el tesoro. ¿Oh futuro Estado socialista! qué armonías nos prometes! Si hubiese tantos tesoros como socialistas quisieran ser tesoreros, ya sería fácil reinarse la mayor fraternidad!»
El que tenga oídos que oiga!

Acción social de los jóvenes

Congreso de la Juventud católica en Buenos Aires

En el Congreso católico de la juventud celebrado recientemente con gran entusiasmo en Buenos Aires, y que es de esperar sea fecundo en resultados prácticos, se votaron importantes conclusiones, habiéndose elegido para llevarlas á la práctica una comisión ejecutiva compuesta de los señores Doctor Héctor Lafaille, Dr. Mario Gorostarrán, D. Juan Ochoa, D. Isaac Pearson, Pbro., D. Gustavo Franceschi, D. Alejandro Bunge y Dr. Juan Solá.
Las principales resoluciones adoptadas fueron las siguientes:
Constituir un centro social para jóvenes católicos, que quedó formado con la adhesión de los delegados presentes en el Congreso. Aquel llevará el nombre de José Manuel Estrada, ilustre católico argentino.
Proponer, con el fin de contrarrestar en lo posible los caracteres alarmantes que toma la propaganda revolucionaria en todas las clases, y lo mucho que cunden aun entre los mismos católicos las ideas y doctrinas de la escuela liberal económica, la fundación

de una escuela de sociología, con el objeto de formar entre los católicos un grupo dotado de una instrucción social católica superior y que las sociedades católicas de todo género, especialmente los círculos de obreros y las sociedades de ex-alumnos, funden círculos de estudios.
Que los círculos de estudios de las diversas sociedades se federen, aunque permaneciendo autónomos en cuanto á su administración.
Organizar el mayor número posible de conferencias públicas, que den á conocer al pueblo las ideas sociales católicas, y que cuanto antes se inauguren las Semanas sociales.
En cuanto á la agremiación obrera, teniendo en cuenta la escasez del tiempo que se ha podido consagrar al estudio de esta cuestión, sólo adoptó el Congreso, con el carácter de provisionales, las proposiciones siguientes:
Necesidad de que la juventud obrera muy especialmente y los que se consagran á obras sociales trabajen para realizar la agremiación profesional donde esto sea posible.
Estas asociaciones, en donde sea posible, deberán ser del tipo llamado *paralelo*, con comisiones mixtas; y donde los patronos se nieguen á fundar la asociación que les corresponde, se constituirá la de obreros sin esperar el beneplácito patronal.
En Buenos Aires y demás puntos que se encuentran en las mismas condiciones sociales y económicas, la agremiación no deberá tener carácter confesional estricto, pudiendo ser admitido en ella todo individuo que acate las bases generales del orden social y de la moralidad. La agremiación confesional podrá ensayarse únicamente con prudencia donde la totalidad de los obreros sea católica.
Acordó también el Congreso trabajar para que se haga una ley sobre agremiación, en que se determinen especialmente los puntos siguientes: a) Facilitar la obtención de la personalidad jurídica completa y del patrimonio grémial. b) Intervención del gremio legalmente constituido en el contrato de trabajo, de modo que éste se acerque al contrato colectivo de trabajo. c) Que únicamente los gremios legalmente constituidos intervengan en el nombramiento de los miembros obreros y patronales de las comisiones de conciliación y arbitraje.»
El Congreso reprueba las sociedades llamadas de resistencia por sus tendencias sectarias y la propaganda revolucionaria que se hace en la mayoría de ellas, siendo además sus fines contrarios al ideal de la agremiación.
El fin último á que el Congreso cree que deben tender los trabajos de agremiación es á una reforma social basada en cuanto á la organización profesional sobre la «asociación libre dentro de la profesión organizada.»
Siendo necesario propagar ideas exactas sobre las obligaciones sociales de contratistas y trabajadores acerca de la continuación ó suspensión del trabajo, esta propaganda se hará teniendo en cuenta las bases siguientes: a) El trabajo no es un hecho puramente individual, sino social, por lo cual, lo mismo al emprenderlo que al cesarlo colectivamente, deben estudiarse las consecuencias de la resolución que se toma. b) Las huelgas y lock-outs pueden dividirse en dos categorías, profesionales y puramente doctrinales, de tipo revolucionario. Las últimas son siempre reprobables. c) Las huelgas y lock-outs de carácter profesional son siempre un mal, á veces inevitable; para recurrir á este extremo, es necesario que se hayan empleado antes sin resultado todas las medidas de conciliación y arbitraje, que para el éxito del movimiento no se adopten coacciones físicas ni morales, y que los motivos en que se funden la huelga ó lock-outs sean proporcionados en gravedad á los daños de carácter social que con ella se producen.
El Congreso pide que las sociedades católicas obreras se dediquen al estudio de las huelgas de este país y de las medidas de instrucción social y de conciliación y arbitraje, que puedan disminuirse.
Desea el Congreso que se establezca un cuanto antes cooperativas de consumo; y para esto, todos los miembros del Congreso se comprometen individualmente á tomar una acción, como minimum, en cuanto se vaya á poner en práctica este acuerdo.
Siendo una de las mayores necesidades en nuestro tiempo difundir las buenas ideas por medio de la prensa para contrarrestar los perniciosos efectos que causa la prensa sectaria, y habiéndose en Buenos Aires muchos católicos de gran ilustración que podrían coadyuvar á esta empresa, el Congreso aconseja la formación de un cuerpo de periodistas compuesto de personas de

reconocida ilustración que se comprometan á prestar su concurso á la propaganda de la verdad en la prensa católica, vigilar y combatir los errores que aparecen en los periódicos y revistas contrarios á nuestras ideas y á la moral social y á escribir artículos científicos que combatan el prejuicio de que la ciencia sea contraria á la fe.
Habiendo gran número de jóvenes con preparación suficiente para el periodismo y que no se dedican á él por falta de estímulo, conviene, para aprovechar esas fuerzas ahora inactivas y para que presten su concurso al periodismo católico, que del seno de cada una de las asociaciones católicas de la República se nombre una persona encargada de redactar y comunicar á la prensa católica las noticias que correspondan á su radio y que sean de interés general. Donde sea posible, convendrá que estas personas formen una agremiación, presidida por un periodista de profesión ó persona competente que les dé conferencias relacionadas con la prensa.
También aconseja el Congreso que todos los jóvenes católicos que posean idiomas extranjeros, presten su concurso á la buena prensa, traduciendo escritos que consideren conveniente divulgar.
Se acuerda también declarar como muy conveniente la creación de bibliotecas públicas circulares en todas las parroquias, y que las Asociaciones católicas que no tengan aún biblioteca formen una para el uso de sus asociados.
Considerando los estragos que causan los libros de propaganda sectaria, que se venden á infimo precio, entre la juventud universitaria y la gente del pueblo, aconseja el Congreso que se refuten con otras obras, que en lo posible sean iguales de título y volumen á los libros refutados y á los mismos precios, y que se hagan ediciones económicas de libros interesantes ó se traduzcan otros interesantes á todos los liberos católicos en su exhibición y propagación.
Para contrarrestar el daño inmenso que causa la prensa anticatólica aconseja el Congreso que se proteja á la prensa católica usando los jóvenes de toda su influencia para que en sus casas y las de sus relaciones se prohíba la entrada á los periódicos anticatólicos.
Que con el fin de difundirlos se pidan los periódicos católicos á los vendedores y que se costeen suscripciones para facilitar su lectura á la clase pobre.
Aconseja también el Congreso como muy conveniente la fundación de un periódico de caricaturas dedicado especialmente á la clase obrera.
Se hace notar la necesidad y conveniencia suma de fundar una Universidad católica, llevando á la práctica lo antes posible este proyecto, para que haya un centro donde puedan prepararse los jóvenes para el ejercicio de las profesiones liberales y en el que se enseñe en toda su integridad la doctrina católica.
Considerando el Congreso que la enseñanza que actualmente se da en las escuelas públicas del Estado, falseando el espíritu de la ley, se ha convertido en sectaria, y que aun dentro de la ley de educación vigente en la República, los católicos tienen medios de reivindicar sus derechos, acuerda dirigirse al comité escolar constituido por el Congreso católico nacional del año anterior ofreciéndole su cooperación con el fin de conseguir que sea un hecho la enseñanza de la Religión en las escuelas del Estado conforme á las disposiciones de la ley.
Se acuerda también favorecer la iniciativa privada en esta materia, proponiendo con el fin de facilitar la enseñanza religiosa, que se funden externados que sean gratuitos para los no puedan pagar nada. Que se supriman las trabas que impiden á los colegios particulares de segunda enseñanza el consejo de instrucción en las pruebas finales, y que en estos colegios se dé sobre todo una enseñanza práctica de la Religión.
Se aconseja también, en vista de la extraordinaria difusión de los libros de texto anticatólicos y de la gran influencia que estos libros ejercen sobre la juventud, que todos los católicos suficientemente preparados para ello publiquen obras inspiradas en sanas ideas y en la moral cristiana, acomodadas á los programas vigentes en la instrucción primaria, secundaria y superior, y que por todos los medios se procure combatir los libros de texto sectarios.
El Congreso recomienda también mucho á los católicos competentes que procuran ocupar cátedras en las Universidades, colegios y escuelas normales.
Para infundir los conocimientos de apologética cristiana, especialmente entre la juventud, se acuerda recurrir

á la propaganda escrita por medio de libros y folletos gratuitos ó á precio muy módico y á la propaganda oral en los círculos de obreros, en la Universidad católica y por medio de conferencias populares dadas por personas de verdadera reputación científica.
El Congreso resuelve: Instituir una comisión encargada de la censura de las obras teatrales cuyo nombramiento se delega en el comité ejecutivo.
Entre los ejemplos del Congreso de jóvenes últimamente celebrados, que sollicitaban nuestra atención, y de los cuales alguno, como el de la Juventud Católica italiana en Benevento, ha sido muy interesante, nos hemos fijado en el de Buenos Aires, á causa, en primer término, de tratarse de una Asamblea en que se han abarcado dos puntos capitales de la acción católica en el día sobre los cuales se han pronunciado resoluciones llenas de prudencia y de novedad, y además porque en la necesidad de elegir, dada la abundancia de la materia, preferimos ocuparnos de esa generosa juventud que lleva nuestra sangre y habla nuestra misma lengua.
«Que esto sea un estímulo más para que la juventud católica de España no se quede atrás en este terreno!»
J. DE HINOJOSA

LAS CÁMARAS MIXTAS DE TRABAJO EN ALEMANIA

En el Reichstág se ha abordado la discusión de un proyecto de Ley sobre las Cámaras de trabajo.
Estas Cámaras vendrán á ser una especie de Sindicatos mixtos de patronos y obreros, en cuyo seno puedan hacerse con serenidad trabajos de inteligencia y armonía, que hoy son casi imposibles, dada la separación completa entre los dos elementos de la producción económica.
La experiencia que va á emprenderse en Alemania es interesantísima.
Nosotros nos alegramos muy mucho de esta orientación social, por cuanto es la misma institución que nuestro Director señaló en la Semana Social de Sevilla.
Se ha discutido sobre si debían sólo formar parte de las Cámaras de Trabajo, los obreros; pero, coincidiendo con la opinión del Sr. Pont, predomina la idea de que las Cámaras sean mixtas, único medio de que sean un eficaz instrumento de pacificación del mundo trabajador.
«Las Cámaras de trabajo únicamente compuestas de obreros—ha dicho Bethmann-Hollweg, ministro del Interior—equivaldrían á sindicatos, tales como los tenemos ya, recurriendo á medios extremos de lucha—lock-outs por la parte patronal y huelgas y boycotts por la parte obrera—lo que perjudica considerablemente los intereses generales y los particulares.»
Los socialistas que siempre se habían mostrado reacios á las Cámaras mixtas, si bien no las admiten de buena gana, se muestran ahora menos adversos á la nueva institución, y el mismo secretario general de los sindicatos obreros socialistas alemanes, H. Legien, no ha promovido una oposición de principios.
El proyecto, que es patrocinado por el partido del Centro, ha sido remitido al examen de una gran comisión legislativa compuesta de veintiocho miembros.

Libertad y paz

Comentarios al discurso del Sr. Moret.
«Libertad y Paz». Estas dos palabras fluyeron constantemente de labios del señor Moret en el punto y hora de sellar su alianza con las izquierdas anticlericales.
El señor Moret ha asegurado que ama la libertad, que no quiere la guerra religiosa; pero la paz y la libertad predicadas sinceramente á los radicales jacobinos en aquel momento solemne, hubiese valido tanto como decirles: «Nada de lo que ustedes pretenden hallarán en mí». Equivaldría á disolver el bloque despidiéndolo con una mano, y con la otra puista sobre el corazón.
Porque nada hay más opuesto á la libertad y á la paz que el radicalismo. Un radical es un enemigo jurado de la libertad ajena, sobre todo cuando se trata de la libertad religiosa. Un Ministerio tolerante y respetuoso con la libertad es para los radicales juguete de la reacción y del clericalismo, la independencia del Estado pelagra desde

el momento en que cesa de tratar á la religión como á un adversario. El espectro clerical les obsesiona y son hallan tranquilidad ni sosiego, sino cuando la guerra religiosa está en su plenitud.
Por eso la libertad que invocó el señor Moret fué solamente la libertad del Estado, según la concepción de éste por el bloque; no la libertad de la Iglesia y de los católicos.
Para contener la acción y la influencia social de las doctrinas del catolicismo, sobre todo esa acción y esa influencia ejercidas por las Ordenes religiosas, no halla el señor Moret medios bastantes con la «libertad y las formas exteriores de la libertad» propias del Estado; porque «el Estado no tiene más que las apariencias exteriores. Pero en cambio dentro esas formas puede haber una influencia constante, en la cual, poco á poco, van desapareciendo todas las otras influencias porque ¡ah, señores, si pudiera daros la estadística de los sermones que se predicaban contra nosotros en todas partes! Y los que se predicarán!... Por que en esos sermones á que el señor Moret alude (por referencias, evidentemente, de los que no han ido á escucharlos), de seguro que no se predicó para combatir los planes de Hacienda del señor Moret, ni sus proyectos agrícolas, de fomento, de obras públicas, de tratados comerciales, ni de nada que toque á la vida civil, á lo que pertenece á la esfera del Estado. Se predicaría contra la tendencia antireligiosa del bloque y contra el bloque mismo, que en su campaña invade el terreno religioso.
Al amparo de la libertad y dentro de las formas exteriores de la libertad del Estado operan y se agitan todo género de influencias y, desgraciadamente, hasta la masonía y la anarquista. Pero si creemos al señor Moret por sus palabras en el mitin de Valladolid, lo que le alarma es que por la influencia católica, por la acción constante de las Ordenes monásticas, vayan desapareciendo las demás influencias. ¿Medio de evitarlo? Coartar su expansión negándole los beneficios de la libertad común, restringiendo la libertad para las Asociaciones religiosas.
Si el señor Moret, prisionero del bloque, recobrase su independencia de juicio, pensaría como Guizot, que discurriendo admirablemente sobre La democracia en Francia, dice: «Que las modernas Sociedades no teman nada de la religión, que no le disputen agriamente su natural influencia. Estas á la vista de una inmensa multitud, de una multitud ardorosa. Os lamentáis porque os faltan los medios de influir en ella, de educarla, de dirigirla, de contenerla, de calmarla; porque no podéis entrar en relación con ella más que por medio de los recaudadores de la contribución y los gendarmes; veis está entregada sin defensa á las mentiras á las excitaciones de los charlatanes y los demagogos, al instinto ciego y al empuje de las pasiones propias. Tenéis por todas partes, en medio de esa multitud, hombres que, precisamente, su misión, su ocupación constante es dirigirla en sus creencias, consolarla en sus amarguras, inculcarla la idea del deber, abrirle horizontes de esperanza; que ejercen sobre la multitud esa acción moral que no encontráis en otra parte. ¡No aceptareis de buen grado la influencia de esos hombres! ¡No es decidireis á secundar en su obra á esos que pueden secundar en la vuestra con eficacia, precisamente allí donde vuestra influencia es casi nula, donde vuestros enemigos, los enemigos del orden social, entran y laboran incesantemente!»
Así pensaba Guizot, y así obran también los pueblos verdaderamente libres como los Estados Unidos, donde hay

más de 3.000 Congregaciones religiosas católicas, entre ellas bastantes de las expulsadas de Francia; establecidas unas al amparo de la libertad común, acogidas otras á los beneficios de las «incorporadas al Estado.» y unas y otras recibiendo subvención de éste, que suman millones de francos.
Porque en los Estados Unidos no expulsan á las Ordenes religiosas: el pueblo americano ama la religión para ser libre; la democracia americana en nada se parece á la democracia jacobina francesa. Los Estados Unidos no expulsan á los frailes y sí á los anarquistas, porque piensan que nunca sobran hombres en el Estado. Así la ley de Asociaciones americana coloca á las Asociaciones de carácter religioso en el primer lugar de las que proclama como de utilidad pública.
El señor Moret opina de otro modo y está resuelto á que su opinión prevalezca. No quiere la lucha religiosa; pero lanza el grito de combate y se pone al frente del bloque para reñir la batalla con el clericalismo.
Napoleón decía que la paz religiosa era cien veces más estimable que la paz exterior.
El señor Moret quiere también la paz; pero provocando la guerra, tocando á sematón, movilizándolo la tropa anticlerical, incitándolo á la lucha y poniéndose al frente.
«Invocaremos el Concordato, dice, para defender estas doctrinas; no queremos la lucha religiosa; pero cuando se trata de cuestiones del Poder civil y recordadas... no hay que hablar; eso pertenece siempre á las autoridades civiles.»
«Queremos la paz, que todo se resuelva por la paz... Pero si llega un momento en que todos mis esfuerzos se malogran, tendré que volverme á vosotros y decirlos que por los caminos de la paz no se puede seguir; y el día que yo dijera eso, sería como si el torrente contenido rompiese de pronto el dique que le sujeta.»
No hubiera hablado con mayor claridad si dijese: «Declaro á ustedes la guerra; sin embargo, quiero resolver el asunto por la paz; esto es, imponiéndoles, sin lucha, las condiciones del vencido. ¿Las aceptan? Pues la paz. ¿Las rechazan? ¡Guerra implacable!»
He ahí la libertad y la paz que predicó en Valladolid el señor Moret á los del bloque de las izquierdas.

REFORMA AGRARIA EN RUMANIA

En Rumanía hay 4.000 grandes propietarios que poseen, ellos solos, la mitad del país (al menos en su parte cultivable). La pequeña propiedad y la mediana (de 10 á 100 hectáreas) no corresponde más que á un 11 por ciento de la superficie. El labriego que, á fuerza de economías, ha llegado á economizar algunos miles de pesetas no puede encontrar tierra que comprar.
El descontento llegó á tal grado en 1907, que llegó á creerse se estaba en vísperas de una gran revolución social.
La legislación acaba de intervenir de una manera enérgica reorganizando el régimen de contratos agrícolas, aceptando el sistema de fijar el salario mínimo y canon máximo de los arrendamientos de tierras.
Deberían aún tomarse medidas más radicales, facilitando, por ejemplo, la instrucción entre los labriegos. Pero hay que reconocer que es una reforma considerable la que se acaba de inaugurar.

INFORMACION

COMISION PROVINCIAL Sesión de ayer

Bajo la presidencia de don Juan Aguiló Valentí, se reunió ayer la Comisión Provincial.
Asistieron los señores Rosselló y Pens.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por doña Catalina Morey en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Valldemosa declarando incompetente para resolver cierta instancia presentada por la recurrente; acordándose informar en el sentido de que procede revocar el acuerdo apelado.
Se acordó informar que procede desestimar un recurso interpuesto por don Mateo Melis y otros vecinos de Capdepera en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa relativo á la destrucción de cierta alcantarilla.
Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Miguel Durán en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Lluchmayor relativo á ciertas obras de reforma en una casa de su propiedad. Se acordó reclamar algunos antecedentes.
Se enteró de una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública relativa á la fiesta del árbol celebrada en Mahón.
Se acordó expedir cierta certificación reclamada por don Vicente Matet.

Se autorizó á unos vecinos de Martaxí para prohibir á una exposita.

Se acordó admitir á un alienado en el departamento de dementes del Hospital.

Se acordó admitir en la Casa de Misericordia á un niño natural de Manacor y en la Inclusa á un niño hijo de una acogida en el Hospital.

Se enteró del estado del movimiento de acogidos ocurrido, durante el mes último, en la Inclusa de Mahón.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales. Y se levantó la sesión.

De Inca

Una concurrencia extraordinaria de fieles acude todos los días (pues todos los días menos los jueves hay sermón) á la iglesia parroquial, para oír las notables conferencias cuaresmales que predica con claridad y precisión de lenguaje el distinguido orador Rdo. señor Sitjar.

¡Quiera Dios que sus enseñanzas produzcan saludables frutos en el corazón de los oyentes!

Continúa funcionando el cinematógrafo instalado en el teatro del «Centro». Durante las secciones verificadas ayer, domingo, se llenó de bote en bote el antedicho local.

Nos consta que la nueva empresa tiene acordado dar función cuatro días por semana por lo menos, ó sea los martes, los jueves, los sábados y los domingos.

El tribunal municipal de esta ciudad ha impuesto la pena de 15 días de arresto menor y accesorias á Miguel Llopart Compañy como autor de las lesiones inferidas á su convecino Antonio Llabrés, á mediados de febrero último.

Inca, 8 Marzo 1909.

Corresponsal

Disposiciones sanitarias

La Gaceta publica las siguientes reales órdenes del ministerio de la Gobernación:

En vista de las circunstancias sanitarias y siendo preciso extremar cuantas medidas demanda la higiene en defensa de la salud pública y entre ellas y principalmente las que puedan determinar la destrucción de los gérmenes infecciosos, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que con toda urgencia se instalen estufas y los aparatos de desinfección convenientes á cada caso en todos los hospitales, asilos, establecimientos de Beneficencia y de aguas minero-medicinales, advirtiendo que no serán abiertos al servicio público estos últimos sin haber realizado las instalaciones que se preceptúan.

—A fin de prevenir y evitar el desarrollo y propagación de las enfermedades infecto-contagiosas entre los penados recluidos en cárceles y presidios, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se interese la necesidad de que en todos los establecimientos penitenciarios se instalen con la urgencia posible aparatos y estufas de desinfección, con arreglo á las necesidades de cada uno de ellos.

Nuevas maestras

El Rector de la Universidad de Barcelona ha confirmado en todo el fallo del tribunal que intervinó en las oposiciones de maestras, celebradas recientemente en Palma.

Los títulos de las nuevas maestras, que se recibieron ayer en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, son los siguientes:

El de la escuela pública de niñas de Son Servera, expide á favor de D.^a Catalina Juliá.

El de la de Lloseta, á favor de D.^a Aurora Arriaga.

El de la de Ferreras í (Menorca), á favor de D.^a Manuela Forzeza. Y el de la de Santa Eulalia (Ibiza), á favor de D.^a Margarita Anckermann.

Un robo

La guardia municipal ha detenido á un sujeto como autor de un robo de hierro en el almacén que D. Cayetano Gomila posee en la calle de la Cuartera.

El caso, para verificar el robo, tuvo que penetrar en el referido almacén por una ventana.

El Juzgado interviene en el asunto.

Presidentes y adjuntos electorales

El presidente de la Junta central del Censo electoral ha dirigido una circular á los de las provincias, consignando reglas para la designación de los presidentes y adjuntos de las Mesas electorales.

«Si en alguna sección no hubiesen podido formarse, por falta total de electores con condiciones legales la primera ó la segunda de las tres listas á que se refiere el artículo 32, se tomarán de la ó las que existan los tres electores que marca la ley, ó todos ellos en aquellas que no lleguen á tres, y de entre los que resulten se elegirá presidente al elector de más edad, de modo que, si por ejemplo, la lista primera no tuviese más que un elector y la segunda dos, se designará para presidente el de más edad de entre los seis que resultan de agrupar el único elector de la primera lista con los dos de la segunda y los tres primeros de la tercera.

En caso de no existir más que esta última se elegirá presidente al de más edad de los tres primeros que figuren en ella.

En la elección de los adjuntos se prescindirá de la lista de la cual haya sido designado presidente.

Cuando no exista más que la tercera lista, los dos primeros de ella serán necesariamente los adjuntos, prescindiéndose, como es natural, del que hubiera sido designado presidente.»

Un hombre muerto

Ayer, en Son Sardina, fué encontrado cadáver, en su propio domicilio, el vecino de dicho caserío, Rafael Pons, de 70 años de edad.

En el lugar del suceso se personaron varios médicos, quienes certificaron que el Pons había fallecido de muerte natural.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado.

Dios tenga en la Gloria al alma del finado.

Reventa de billetes

La Dirección general de Contribuciones ha propuesto que el epígrafe 19 de la clase tercera, sección tercera, de las tarifas de la contribución industrial, se redacte en la siguiente forma:

«19. Expendedores de billetes de espectáculos públicos y otros cuya venta tenga autorizada la autoridad gubernativa.»

—Pasado al Consejo de Estado el expediente instruido en dicha Dirección, con motivo de la real orden por la que se prohibió la reventa de billetes de espectáculos públicos, la comisión permanente del mismo ha emitido el dictamen que dice así:

«Considerando que lo dispuesto por la real orden del ministerio de la Gobernación de 3 de enero último, en la que se prohibe en absoluto la reventa de billetes de espectáculos públicos, ha de acatarse mientras legalmente no se derogue ó invalide.

—Considerando que consecuencia de lo anteriormente señalada es que el ministerio de Hacienda debe limitarse en este caso á poner en armonía lo resuelto por dicha soberana disposición con las tarifas de la contribución industrial, por ser esto solo lo que afecta á su competencia.

—Considerando que es de aceptar la redacción que para el epígrafe 19 de la clase tercera, sección primera, tarifa quinta, propone la Dirección general de Contribuciones, pues con dicha redacción se evitara para lo sucesivo nuevas modificaciones, cualquiera que sea el criterio que las autoridades competentes tengan sobre la materia, esta comisión permanente se dictamen que puede V. E. resolver de conformidad con la propuesta de la Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas.

Por real orden inserta en la Gaceta el ministro de Hacienda se ha conformado con el preinserto dictamen y ha resuelto como en él se propone.»

Noticias militares

Vacante.—En la comandancia de artillería de Menorca se halla vacante una plaza de obrero herador de segunda clase, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente.

Destino.—Se ha dispuesto que durante los dos meses de prórroga á la licencia que por asuntos propios disfruta el capitán segundo, con destino en el regimiento infantería de Vergara, don Damián Ciar y Ruiz, desempeñe dicho destino, internamente, el capitán primero don Jaime Martorell Alemany.

El Inspector general del Ejército.—La Gaceta publica el siguiente real decreto:

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea el cargo de inspector general de las tropas del ejército, desempeñado por un capitán general.

Art. 2.º Su misión inspectora que ejercerá cuando de real orden se disponga, comprenderá todo lo que se relacione con el estado y

situación de las fuerzas del ejército, desde el punto de vista de eficacia para los fines de la guerra, acompañándole en sus visitas oficiales ó revistas el segundo jefe del Estado Mayor Central ó bien el general de brigada jefe de la primera sección de dicho centro y el personal auxiliar que en cada caso se determine.

Art. 3.º El ministro de la Guerra dispondrá lo conveniente para la ejecución de este decreto, quedando sin efecto el de 24 de septiembre de 1907, por el que se creó el actual cargo de general inspector.

A continuación inserta el periódico oficial los decretos nombrando para el mencionado cargo al capitán general don Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella.

UNA REUNION

El nuevo Instituto

Ayer, á las doce y cuarto, se reunió en la Diputación provincial la Junta especial inspectora de las obras de construcción de un grupo de edificios de instrucción pública en esta ciudad.

Ocupó la presidencia el presidente de la Diputación, don José Alcover.

Asistieron al acto el Alcalde, don Antonio Rosselló Cazador; el ingeniero, señor Malberti; los catedráticos de este Instituto general y técnico, señores Esteirich y Verdaguer; el interventor de las obras del nuevo Instituto, señor Marqués de la Torre; y el vocal secretario, señor Font Marimón, profesor de la Escuela de Artes, Industrias y Bellas Artes de esta ciudad.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Después, el señor Marqués de la Torre dió lectura al siguiente informe:

«Teniendo noticia que por parte del señor Gomez Acebo, existía el propósito de recabar del Estado el cambio del emplazamiento del nuevo Instituto, construyéndolo en unos solares situados en el punto denominado «Torre d'es Rellotje», inmediato á la confidencia de las carreteras de Valldemorsa y Soler, en el lugar de levantar en Tirador, en los terrenos cedidos al Estado, con este objeto por la Diputación y el Ayuntamiento, y fundándose en que el puesto á que se pretende llevar el futuro Instituto es á todas luces excentrico, por hallarse situado á unos dos kilómetros del centro de la población y á distancia considerable de Santa Catalina y «Son Espanyol», importantes núcleos de población y cuyo crecimiento, cada día mayor, hace prever que han de constituir, en plazo tal vez no lejano, el verdadero ensanche de Palma, puesto que hacia ella y no á la parte á que se quiere llevar el Instituto se dirige el movimiento expansional de la ciudad.

Que, modificándose con el nuevo emplazamiento el plano de ensanche, esto obligará á que antes de empezar las obras se haya de instruir un largo expediente que demorará por mucho tiempo el que pueda empezarse la construcción de un edificio cuya pronta terminación es el anhelado de la ciudad y cuya necesidad pudiera convertirse en apremiante en plazo breve por el mal estado de los locales en que se hallan instalados actualmente el Instituto general y técnico y la Escuela de Artes é Industrias.

Que uno de los edificios que constituyen el grupo, se colocó en una manzana, cuyo resto, al edificarse permitiera colocarlo nada conveniente á un centro de enseñanza.

Que el jardín anexo al Instituto en el nuevo emplazamiento tendrá que situarse en terrenos destinados á solares, lo cual aumentará el coste de las obras, por que como solares habrá que pagarlos, mientras que en Tirador los terrenos circundantes se hallan destinados á Parque y al parque su precio es inferior, por no ser edificables el arbolado de los jardines que rodearán el Instituto proyectado, le proporcionarán especiales condiciones de salubridad.

Que no debe olvidarse que el Ayuntamiento ha gastado una cantidad importante construyendo un camino en Tirador y estrepeando la finca, al derribarse, numerosos árboles.

Que al emplazarse el Instituto en la «Torre d'es Rellotje» se movían varias calles, dándole anchura distinta á la señalada en el plano de ensanche y aun alguna de ellas tendría en su trayecto un ancho, variable según las circunstancias, que necesariamente han de perjudicar á la visualidad y viabilidad de aquellas futuras vías de comunicación.

Que la circunstancia que parece haber inclinado al señor Gómez Acebo á buscar el nuevo emplazamiento al Instituto ó sea evitar un mayor coste á las obras por la mayor profundidad que los cimientos deben tener en Tirador carece de

fundamento, puesto que en ninguno de los terrenos del ensanche sería posible levantar un edificio de la proporción del que se ha de construir sobre cimientos de la profundidad calculada por el señor Gómez Acebo.

Que una circunstancia de gran importancia no solo se opone á buscar nuevo emplazamiento al Instituto, sino que aconseja que éste debe construirse en Tirador, es la conjuración del peligro que, para nuestra ciudad, constituyen las avenidas del torrente llamado Sa Riera, cuyas aguas, en distintas épocas, han causado incalculables daños y cuya constante amenaza desaparecería con la construcción del edificio proyectado en Tirador, puesto que los movimientos de tierras que habrán de llevarse á cabo producirán un aumento al nivel del terreno que constituirán un dique insuperable á las futuras avenidas.

Y que emplazando el nuevo Instituto en Tirador, lo cual traería como consecuencia necesaria el derribo del lienzo de muralla de la puerta de Jesús y la prolongación de la Rambia, contribuiría notablemente á embellecer nuestra ciudad y podría ser, con las edificaciones que á su alrededor fueran construyéndose, el lazo de unión de la antigua y la nueva ciudad.

Por todo lo cual, entiendo que la junta debe dirigirse al Gobierno de S. M. exponiéndole los inconvenientes que se oponen al cambio de emplazamiento del nuevo Instituto y las poderosas razones que aconsejan se construya en Tirador.»

Habiendo todos los reunidos manifestado su conformidad con las razones expuestas en su informe por el señor Marqués de la Torre, la junta acordó por unanimidad elevar al Gobierno razonado informe en el sentido de que no debe modificarse el emplazamiento del nuevo Instituto.

El vocal secretario señor Font Marimón propuso que las actas de las sesiones que celebre la Junta, así como toda la documentación relativa á la misma, se custodiaran en las oficinas de la secretaría de la Diputación; cuya proposición fué aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Alcover dió por terminado el acto.

Del mar

Ayer tarde, á la una, salió de nuestro puerto con destino á los de Ibiza y Alicante, el vapor correo «Balear».

—A las once de la noche salió para Ibiza el vapor correo «Cataluña», el cual regresará mañana á este puerto.

—Esta mañana ha llegado á este puerto, con procedencia del de Barcelona, el vapor correo «Lulio».

—A las once y media de esta mañana, ha llegado procedente de Ibiza y Valencia, el vapor correo «Islaño».

Notas de sociedad

Fallecimiento. Ha pasado á mejor vida en la ciudad de Sóller, después de larga y penosa dolencia, la joven señora doña Catalina Magraner Beria.

La finada era persona que gozaba de generales simpatías. Enviamos á su familia nuestro pésame.

Nos enteramos de que ha fallecido en Lares (Puerto Rico), nuestro paisano el acaudalado comerciante don Juan Marqués Marqués, hombre inteligente y emprendedor.

Su entierro resultó una verdadera manifestación de duelo. Reciba su familia nuestro pésame.

Fallecido en esta ciudad la señora doña Catalina Pericás Roselló, tía de nuestro compañero en la Prensa el redactor de La Tarde don Gabriel Pericás. Enviamos á su familia la expresión de nuestro pésame.

Traslado. Ha sido trasladado al Ferrol el teniente de infantería de marina don Felipe Montaner, que presta sus servicios en el distrito de Palma.

Nombra miento. Ha sido nombrado asesor de esta comandancia de marina nuestro amigo el diputado provincial don Emilio Morales.

El general March. Lemos en la prensa de Madrid que, circula el rumor de que nuestro paisano el general March, ha de abandonar en breve la Capitana general de Canarias, de acuerdo con sus deseos expuestos hace ya bastante tiempo.

De viaje. Entre el pasaje salido ayer tarde para Argel, á bordo del vapor correo Miramar, figuraban don Francisco Fuster, D. Victoriano Sancho, D. Francisco Nicolau, D. Carlos Gerin y D. José Frasset.

Almacenes SAN JOSE TEMPORADA DE CUARESMA SEDAS NEGRAS DE TODAS CLASES Granadiñas, Chalcos, Pollitas, Velos, Mantos, Crespones, Armures y Granites. PRECIOS BARATISIMOS GRANDES REMESAS EN GENEROS BLANCOS PRECIO FIJO

GAS I ELECTRICIDAD Lámparas é Instalaciones Brossa, 30.—EL AGUILA.—Palma

Caída del pelo Se contiene en el acto usando el legítimo PETRÓLEO GAL Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse

Ha regresado de Barcelona nuestro amigo el diputado provincial D. Jaime Comas.

Tribunales Industriales

Habiéndose dado cumplimiento á los trabajos preliminares que se preceptuan en la ley de 19 de Mayo de 1908 para la creación de Tribunales industriales, el señor Alcalde ha convocado por medio de un edicto á los electores patronales para el viernes próximo en el salón de sesiones del Ayuntamiento donde se hallará constituida la mesa para la elección de los quince Jurados, desde las 3 á las seis de la tarde.

También el señor Alcalde ha convocado en otro edicto á los electores obreros para el domingo próximo día 14 en el sitio indicado, donde se hallará constituida la mesa, desde las 8 de la mañana hasta las 12, para la elección de los quince jurados obreros que han de formar parte de dicho tribunal.

Baleares en la Argentina

Leemos en El Balear de Buenos Aires:

«El 30 del pasado Enero, embarcó para Mallorca, por motivos de salud, nuestro consocio D. José Gibert.

—Nuestro consocio don José Aguiló ha sido nombrado Administrador del mercado Córdoba.

—El 23 del pasado Enero, salió para Mallorca, nuestro consocio D. Tomás Galmés.

—El día 3 del corriente, es el señalado para el enlace de nuestro consocio D. Guillermo Burguera con la bella y simpática señorita Micaela Amengual, activa socia de la Comisión de fiestas de nuestra Sociedad.

Reciban los futuros esposos nuestras más sinceras felicitaciones.»

Conferencias

El domingo último dió una conferencia en la Casa Consistorial de La Puebla el maestro público de Muro, D. Antonio Vidal Fullana, quien desarrolló el tema Agricultura.

El Sr. Vidal obtuvo al finel nutridos aplausos de la numerosa concurrencia que había asistido al acto.

Instituto nacional de previsión

Para fomentar el concurso de las clases acomodadas y Corporaciones á la constitución y mejora de pensiones obreras de retiro, el Instituto Nacional de Previsión ha acordado abrir libretas de bonificaciones, mediante las cuales un patrono, una Corporación local, Centro oficial, una Sociedad particular ó cualquier persona pueden aplicar una cantidad á bonificar las pensiones que constituyan, mediante sus propias imposiciones, aquellos á quienes deseen favorecer por este medio: verbigracia, un grupo de obreros, de naturales de una provincia, de dependientes, etc.

Las dos clases de libretas de bonificación establecidas por el Instituto son las siguientes:

1.ª Libreta de bonificación disponible (B. D.).—Las imposicio-

nes de esta libreta se aplican con el interés de 3 por 100 anual que abone el Instituto, á bonificar mejor las pensiones de retiro que constituyan determinadas personas designadas por el donante nominalmente ó por alguna cantidad ó carácter colectivo y en época que el mismo designe.

2.ª Libreta de bonificación limitada y condicionalmente disponible. (B. A.) Esta libreta se emite desde luego, á favor de determinada persona, aplicándose su bonificación á la operación de pensión de retiro que el beneficiado constituye, y adquiriendo carácter disponible por parte del donante. El donatario ó titular de la libreta de bonificación no llegase á realizar alguna imposición directa una libreta de retiro en el plazo de tres meses, desde que se le conceda la bonificación ó desde la apertura del servicio de pensión de retiro, si aquella se constituyese con anterioridad.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA. Ntra. Sra. de Guadalupe y Sta. Ana. Oración de Cuarenta Horas. Empiezan en San Felipe Neri las Cadas á Nuestra Señora de Guadalupe. Exposición á las seis, á las diez y Misas mayores; por la tarde á las diez y media Rosario, novena de José y reserva de S. D. M. Otras funciones. La novena en honor del Pater San José empezará en las Iglesias siguientes: En San Cayetano, á las cinco y media, novena rezada durante una hora que se repetirá durante la misa de que se meditación y cánticos. En Santa Fé, al anoecer, con posición del Santísimo y sermón por Rdo. P. Pascual de los SS. CC. En la Merced, á las seis y cuarto, la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón por el Rdo. Superior Fr. Francisco Ferrer. En el Socorro, á las ocho con misa y al anoecer con meditación. Visita á la Corte de María. A Ntra. Sra. del Puig en San me.

Gacetillas

Hemos recibido un ejemplar de la comedia Las apariencias ganan, escrita por D. María Pascual Español y estrenada en el Teatro Principal por la compañía Pino-Tuiller.

Tratándose de una obra que público palmesano ya conoce habiendo ya expuesto nuestro caso sobre ella, á raíz de su estreno, sólo nos resta ahora agradecer el envío al autor, nuestro amigo el señor Pascual Español.

El presidente de la Diputación provincial, D. José Alcover Pons, nos ha remitido un ejemplar impreso del presupuesto de aquella corporación para el presente año.

De él ya tienen noticia nuestros lectores, por haberles publicado extractado, á raíz de aprobarlo la Diputación.

Agradecemos al señor Alcover la atención tenida con nosotros.

Se ha publicado una real orden declarando que los registros de la Propiedad, tienen derecho al cobro de los honorarios arancel por las certificaciones, cargas de fincas embargadas, procedimientos de apremios contra deudores á la Hacienda.

Hoy debía llegar á Sóller, cedente de Barcelona, el vapor Villa de Sóller.

El día 11 del actual, á las diez de su mañana, tendrá lugar en la planta baja de esta Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de una mula, un carro, unas garrineras aprensadas y tabaco de contrabando.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Desde París

(Servicio especial para la GACETA)
Los antimilitaristas

Paris 9 (15'00).
De orden del ministro de la Guerra, la jefatura central de policía ha organizado un sistema de vigilancia acerca de todos los antimilitaristas de acción, á los cuales se supone capaces—según dice la circular del ministro—de producir daños materiales en las fortificaciones, polvorines y almacenes militares.

Complot contra el Tzar

Paris 9 (15'00)

Según la *Petite République*, los terroristas rusos emigrados en París han declarado que la noticia de haberse descubierto un complot contra el Tzar, es falsa, porque no hay tal complot.

Un atentado contra el emperador—añaden los terroristas—presentaría serias dificultades.

Cuando viaja, nunca se sabe la hora fija de su salida porque son expedidos cuatro ó cinco trenes especiales y no puede saberse es cual viaja Nicolás II. Además la tropa guarda la línea y tiene orden de hacer fuego sobre toda persona sospechosa.

Su residencia de Tsarkóie-Selo esta guardada por muchos agentes de policía que no dejan de vigilar á toda persona desconocida, y por soldados tártaros y circasianos, muy fieles, y á los cuales saben los terroristas que es difícil sobornar, porque se ha dado el caso de que un tártaro ha recibido 6.000 rublos de los conspiradores para facilitar un complot, y luego, descubriéndolo ha recibido 50.000 rublos del gobierno.

El aviador Wright.—Accidente marítimo.

Paris 9 (15'00)

Asegúrase que el aviador Wright ha firmado un contrato con Italia y el Ministro de Guerra inglés. Dicen de Brost que se ha confirmado que la tripulación de la ballenera *Mouro* ha sido salvada por un torpedero.

Martin

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)
Choque en el mar

Barcelona 9 (19'00)

A causa de una mala maniobra han chocado en aguas de Barcelona el vapor griego *Aura* con la corbeta de la matrícula de Génova *Teresa*.

Esta tuvo que ser remolcada á este puerto á causa de las averías que sufrió.

Verificó el remolque el vapor *Aura*.

Para una elección.—La salud pública.

Barcelona 9 (19'00)

Han comenzado los trabajos de propaganda por la elección de los jurados patronos y obreros que han de formar los Tribunales Industriales.

Es alarmante el estado de la salud pública.

Escasos son los domicilios que no tengan enfermos.

Se atribuye á la persistencia del mal tiempo el acrecentamiento del dengue.

Buxareu

Conferencias Telegráficas

Madrid 9 (23'50)

Noticias varias

El Rey en Ceuta.—Banquete

Noticias recibidas de Ceuta dan cuenta de que en el fuerte del Serrallo, celebréese con motivo de la visita de S. M. el Rey; un banquete de 50 cubiertos.

La habitación donde se celebró estaba adornada con banderas y trofeos militares.

El Rey se mostró muy satisfecho y felicitó á los jefes y oficiales.

Los tiradores del Riff.—Al Santuario de la Virgen de Africa.

Después del banquete celebrado en el fuerte del Serrallo visitó el Monarca el cuartel de Tiradores del Riff.

Los moros maniobraron á presencia del Rey demostrando mucha marcialidad y disciplina.

Desde el cuartel marchó don Al

fonso y su séquito á visitar el Santuario de la Virgen de Africa. Los funerales por el alma de Sancho.

En los funerales que han de celebrarse en sufragio del alma del difunto Cardenal Sancho, y de que di oportuna cuenta, oficiará el Nuncio de S.S. en esta Corte asistido por los Obispos de Madrid, León y Seo de Urgel.

Asistirán á las exequias, entre otras muchas distinguidas personalidades, el Ministro de Gracia y Justicia y el de Instrucción Pública, el Presidente del Congreso y el Marqués de Mina.

Enfermos.—Una desgracia en una mina

Se hallan enfermos de gravedad el contralmirante señor Montojo y el general señor Suarez Valdés.

Noticias recibidas de Bilbao dan cuenta de que en una mina de aquellas cercanías ocurrió un desprendimiento quedando completamente interceptada una de las galerías donde trabajaban varios obreros.

Uno de estos resultó herido de gravedad y otro con contusiones.

Noticias de Bilbao.—Obreros sin trabajo.

Bilbao.—Son en gran número los obreros que están en huelga.

Se han establecido cocinas extraordinarias para confeccionar comida para los obreros sin trabajo, que están en la mayor miseria.

Los aeroplanos de Wright

Paris.—Se dice en los círculos militares que el célebre inventor del aeroplano que lleva su nombre M. Wright, ha firmado un contrato con el ministerio inglés para facilitar ejemplares de su aeroplano y que también ha firmado otro contrato idéntico con el gobierno italiano.

Llegada del Rey á Sevilla

Sevilla.—Ha llegado á esta ciudad, de regreso de su viaje á Ceuta, S. M. el Rey.

En la estación se le tributaron los correspondientes honores y el Monarca vistió la compañía que se le tributó.

Acudieron á la estación las Autoridades, Comisiones y otras muchas distinguidas personalidades.

El Monarca se muestra complacido del entusiasmo recibimiento que se le ha dispensado en todas las poblaciones que visitó.

La Cleveria y la salud pública

El Ministro de la Gobernación señor Lacierva ha insistido en que carecen de fundamento las alarmas propagadas por algunos periódicos con motivo de la epidemia de tífus en esta corte.

Dice el Ministro que la mortalidad causada por otras enfermedades es mucho mayor que en años anteriores y que apesar de esto no dice se preocupa por ello y en cambio se preocupan sin fundamento por el tífus.

Nuevo asesor de Marina.—El «Princesa de Asturias»

Ha sido nombrado asesor de Marina de Palma de Mallorca don Emilio Morales.

El crucero español «Princesa de Asturias» entrará en breve en el dique del Ferrol al objeto de limpiar fondos.

Política

Una Conferencia

El exministro liberal señor Conde de Romanos ha celebrado una conferencia con el Jefe de los liberales señor Morer acerca del bloque de las izquierdas.

El señor Romanos expuso el criterio de que cuanto con el bloque se relacione debe, á su entender, tratarse en el Congreso por tener ya un carácter oficial y que por lo mismo resultaban ya innecesarios los mítines de propaganda en provincias.

¿El Rey á Madrid?—Firma de Marina.

Dicen que es muy probable que S. M. el Rey venga á esta Corte para presidir el Consejo de Ministros que ha de celebrarse el próximo jueves.

Entre los decretos que prepara el Ministro de Marina, señor Ferrandiz, para presentar á la sanción regia figura el pase á la reserva del citado Ministro, con amortización de dicha plaza.

Las Cortes

Senado

El Duque de Mandas preside la sesión.

El Sr. Polo Peyrolón se ocupa de la actividad del Obispo de Jaca, diciendo que todas las minorías del Senado habían visto con gusto su intervención de las asuntos, por lo cual duélense de su ausencia. Pregunta al Ministro de Gracia y Justicia si vería con gusto el retorno de dicho Obispo al Senado.

El Ministro de Gracia y Justicia manifiesta que nadie deseaba ofender á dicho Prelado, con el cual sostiene, dice, amistosa correspondencia.

El Presidente dice que siempre se guardaron á dicho Obispo, como á todos los senadores, las debidas consideraciones.

Interviene en la discusión el señor Groizard, quien dice que fué el Gobierno quien ofendió al Obispo de Jaca.

El Ministro de Gracia y Justicia se extraña de que el Sr. Groizard no quede satisfecho con las explicaciones dadas al señor Polo y Peyrolón.

Este pregunta si era con el deseo de ofender al respetado Prelado que se invocó la ley de la Novísima recopilación que impone el deber de residencia á los Obispos.

El Ministro de Instrucción pública usa de la palabra, manifestando que el mismo Obispo de Jaca reconoció que no había habido ofensa.

El señor Palomo dice que los demócratas fueron los únicos que defendieron al Obispo de Jaca añadiendo que éste le dirigió una carta en la que se mostraba disgustadísimo por la manera como lo taban los Ministros.

El Conde de Peña Ramiro manifiesta que vería con gusto la vuelta del Obispo de Jaca al Senado.

Y todos!—dicen varias voces de la mayoría.

Se presenta un dictamen, que es admitido, proponiendo la creación del Teatro nacional.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de Administración local.

Se desecha una enmienda del señor Sol y Ortega y se acepta en parte otra del Sr. Calbetón. El señor Polo Peyrolón retira una enmienda por él presentado, suspendiéndose luego el debate.

Y se levanta la sesión.

Congreso

El señor Dato ocupa la presidencia.

Después de aprobada el acta se reanuda el debate sobre el proyecto de huelgas.

El señor Marote continúa en el uso de la palabra, combatiendo el proyecto. Dice que solo pueden aceptarse los artículos primero y último, y pide se suprima el tercero.

El señor Maura (don Gabriel) contesta al señor Marote, dando algunas explicaciones sobre algunos artículos del proyecto. Dice que las limitaciones que se establecen tienen á asegurar los servicios públicos.

Después de rectificar dichos señores, se suspende el debate.

Continúa la discusión del proyecto de comunicaciones.

Habla el señor Tejero. Combate el impuesto sobre el tonelaje y aboga porque se proteja la marina mercante.

El señor Torres Taboada interviene en el debate. Manifiesta que le parece aceptable el impuesto sobre el tonelaje, pero no en la forma en que se establece, por no ser equitativa. Propone se establezca una escala gradual en relación con la carga que tomen los buques en los puertos.

Y se suspende el debate, levantándose acto seguido la sesión.

Ultima conferencia

Madrid 10 (10'30)

El consejo Superior de Producción

Se ha reunido en el ministerio de Fomento el Consejo Superior de Producción y Comercio Nacional para examinar varios informes que le han sido presentados y resolver asuntos importantes relacionados con el nombramiento de personal.

Mitín

Londres.—Los partidarios del libre-cambio celebraron anoche

un mitín de propaganda en el que usaron de la palabra varios distinguidos oradores.

El jefe del Gobierno Mr. Asquith pronunció un discurso en el que combatió el proteccionismo como perjudicial para Inglaterra. Buen tiempo.—El entierro de Suárez Inclán

Hoy ha amanecido despejado. El sol envía tibios rayos primaverales.

Comienzan á acudir á la casa mortuoria del general Suárez Inclán numerosas comisiones de los cuerpos de la guarnición para asistir al entierro.

La Familia Real envía también representaciones.

En la Cámara de los Comunes—Declaraciones del Ministro de Negocios extranjeros

Londres.—La Cámara de los Comunes ha aprobado, por mayoría de votos el efectivo militar del ejército permanente, siendo desechada una enmienda presentada por los radicales en la que pedían que se disminuyera dicho efectivo en diez mil hombres.

El Ministro de Negocios extranjeros contestando á una pregunta que en la Cámara se le ha dirigido, ha manifestado que el Rey Eduardo viaja de riguroso incógnito y fue por lo mismo no han podido tener carácter político sus entrevistas con Mr. Fallieres.

La Duma y la cuestión de los balcanes.

San Petersburgo.—El Ministro de Negocios Extranjeros ha negado que la Duma se ocupe en la cuestión de los Balcanes y funda esta afirmación en que el debate sobre este asunto podría comprometer el resultado de las negociaciones que Rusia está llevando á cabo á favor de la solución satisfactoria del conflicto.

Corresponsal

Esta mañana se ha recibido en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública el título de maestro interino de una de las escuelas públicas de Ibiza expedido á favor de don Antonio Adover Marqués.

De viaje

En el vapor correo «Monte Torro» han llegado á Alcúdia, procedentes de Mahón, don José Dubiá, don José López, don Serafin Pons don José Aguilera, don Francisco Manenet y doña Antonia Portell.

Poseión

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo aspirante á agente del cuerpo de vigilancia, don Julio Sanz, hijo de nuestro amigo el comandante segundo jefe del Escuadrón de Cazadores de Mallorca.

El señor Sanz presta sus servicios en Barcelona.

La campaña del Gobernador

Esta mañana hemos tenido ocasión de hablar con el Gobernador respecto á la campaña que había emprendido para reglar los servicios municipales de todos los pueblos de esta provincia.

Nos ha manifestado que iba recibiendo las comunicaciones que pidió á los inspectores municipales de sanidad, por conducto del inspector provincial, ordenando le dijese los aparatos sanitarios que necesitaban los Ayuntamientos.

—Podríamos ver, señor Gobernador, esas comunicaciones?—le hemos preguntado.

—No dicen, en su mayoría, nada en absoluto. Estas comunicaciones no me han dejado á mí satisfecho. No pienso tardar mucho tiempo en emprender las visitas de inspección á los pueblos.

Hemos cambiado de tema en nuestra conversación con el Gobernador, quien nos ha manifestado después que aún no había recibido ninguna comunicación dando cuenta del número de alumnos que asisten á las escuelas municipales ni del número de niños vecinos de cada uno de los pueblos de esta provincia.

El Patronato obrero

Esta mañana ha pasado á visitar al Gobernador, el Director del Patronato Obrero, Rvdo. Padre Guillermo Vives.

Este señor, con quien hemos tenido ocasión de hablar, nos ha manifestado que su visita tenía

por objeto el ponerse de acuerdo respecto á las habitaciones que el Patronato podía habitar en el antiguo edificio de San Francisco, toda vez que algunas de ellas habían sido cedidas al Orfeó Mallorquí.

El Rvdo P. Vives nos ha añadido que tenía el proyecto de gestionar que algunos jóvenes del Patronato, los mayores, pasaran á formar parte de dicha masa coral.

Conferencia.

También nos ha dicho el Padre Vives que la conferencia que se celebrará el próximo domingo en el Patronato Obrero correrá á cargo del Presidente de la Junta directiva de dicho Patronato, don José López.

Denuncia falsa

La guardia civil del puesto de Lluçmajor ha participado hoy al Gobernador haber denunciado ante el juez municipal de aquella villa á una mujer llamada Catalina Quetglas Rosselló por haber denunciado que en su casa se había cometido un hurto de un paraguas, denuncia que resultó falsa.

El paraguas en cuestión había sido encontrado por Miguel Tomás, quien lo entregó inmediatamente á la autoridad.

Una desgracia

Esta mañana en la calle de Reus ha ocurrido una sensible desgracia.

El techo del tercer piso de la casa núm. 8, tal vez á causa de la humedad, se ha desplomado, ocasionando luego la caída del segundo y primer piso!

Por fortuna, no ha tenido quemamiento ninguna desgracia personal, si bien han sufrido grandes desperfectos algunos muebles.

En el lugar del suceso se ha personado la guardia municipal.

Del mar

Poco antes de cerrar esta edición, ha llegado á este puerto el vaporcito correo *Castro*, procedente de la vecina isla de su nombre.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 9.

Interior contado.	87'20
Interior fin de mes.	87'37
Al próximo	80'00
5 p.c. Amortizable.	102 10
Amortizable nuevo.	95'00
Banco de España.	447'00
Compañía Tabacalera.	399'00
Francos.	11'56
Libras.	28'13
Exterior.	98'80

ESPECTACULOS

En el Lírico
Todos los días función de cinematógrafo desde las seis y media á once con estrenos diarios.

Asistencia Palmesana
Función para hoy
A las 7 en punto: «Las Bribonas».
A las 9 en punto: «La Fiesta de San Antón».

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajos y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

GURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo telégrafo á quien lo pida.

Exposición de Valencia

Tan activamente se llevan los trabajos, que el 1.º de Mayo, fecha de su inauguración, todos los pabellones estarán ya terminados. La grandiosa pasarela, de que ya hemos hablado, va adelantadísima y el suntuoso Pabellón de la Industria ya está edificado.

El Pabellón de Bellas Artes adelanta rápidamente. Resultará sencillamente grandioso. El Gran Casino, casi terminado, solo falta decorar, el Salón de Fiestas, el Pabellón Municipal, el Pabellón de Fomento, así como el Pabellón de Agricultura, resultan espléndidos vitaleses adelantando de día en día.

En una palabra, para la época de la inauguración todo estará terminado, porque la actividad reina en Valencia y el ilustre Presidente del Comité Ejecutivo, nuestro amigo D. Tomás Treasor, no descanza para que así resulte.

Gran licor ESTOMACAL

VERDAD

De venta en todas las buenas Ultra marinas, Confeiterías y Cafés.
Por mayor: AMYTO ORTEGA, 1.—Palma

Ayer llegó á Palma el nuevo portero del Gobierno Civil, llamado Francisco Monleón, quien hoy tomará posesión de su cargo, cesando en él el que lo ha desempeñado durante largos años.

Ayer comenzó en el Ayuntamiento la clasificación y declaración de soldados de los mozos sujetos al reemplazo de Palma. Cada día serán llamados 50 mozos.

La policía practica pesquisas para la detención del autor ó autores de la sustracción de una gallina cometida en esta ciudad.

El juez instructor del cañonero Nueva España, cita á Felix Estrada Morey, y á Isidro Ramis Toledo.

En la Inclusa de Mahón existían el día 28 del mes de Febrero último, 77 acogidos.

En esta Comandancia de Marina se cita á doña Juana Arron.

Por el juez de primera instancia del partido de Inca, se cita á los acreedores de los hermanos D. Martín y D. Miguel Sastre.

El día 22 del actual, se celebró en el Parque de suministros de esta plaza, la subasta para la adquisición de diferentes artículos.

El cine de La Protectora se vió anoche extraordinariamente concurrido.

Se proyectaron buen número de escogidas películas.

Para hoy se anuncian varios estrenos.

Por el Gobernador ha sido multado en 100 pesetas un sujeto, vecino de La Vileta por sospechas de que en su casa se jugaba á los prohibidos.

La guardia civil del puesto de Selva, ha denunciado á un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

En Valldeмосa, la Benemérita ha denunciado á tres jóvenes por haber apedreado á una anciana, produciéndola varias contusiones leves.

Hoy, motivado por el retraso que á causa del mal tiempo, han sufrido los vapores correos, ha llegado correo directo de Barcelona, habiendo sido portador de él el vapor *Lulio*.

A efector de reclamación, se hallan expuestas al público, en la secretaría del Ayuntamiento de Petra, las cuentas municipales correspondientes al año último.

El último número del Boletín de la Cámara de Comercio contiene el siguiente sumario:

Sesiones de la Junta Directiva: Extracto del acta de la celebrada el día 5 de Febrero.—Los consumos en Tarragona.—Reintegros por derechos de Aduanas.—El Congreso de Praga: Acuerdos y conclusiones.—Reorganización del Consejo Superior de la Producción y de la Junta de Comercio Internacional.—La revisión aduanera en Francia.—Noticias.—Precios corrientes en Mallorca.

Ayer, durante toda la tarde cayó sobre esta ciudad una ligera llovizna.

Por la noche llovió abundantemente.

El Interventor de Hacienda de esta provincia ha dictado providencia de apremio contra varios contribuyentes morosos.

En el Gobierno civil se recibió ayer una Real orden del ministerio de Fomento resolviendo el expediente instruido con motivo de la denuncia presentada contra la propuesta de don Salvador María Bover, para el cargo de Secretario de la Junta Provincial de Instrucción pública.

En dicha Real orden se nombra á dicho señor para el cargo de referencia y se ordena en cuanto á la denuncia, que por la Junta Provincial de Instrucción pública de esta provincia se pase el tanto de culpa á los tribunales de Justicia.

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer un sujeto que presentaba el pie derecho dislocado, á consecuencia de una caída.

En el vapor correo *Miramar* se embarcaron ayer tarde para Argel buen número de *touristes* extranjeros que había llegado por la mañana, procedentes de Barcelona.

CON LOCIÓN DE QUENT
JAMAS BLANCO
JAMAS CALVO
Este preparado higiénico para el cabello, quita la caspa y devuelve al pelo su natural brillo y fuerza. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES Crédito Balear
A partir del día de mañana esta Sociedad hará efectivo en sus oficinas todos los del dividendo activo complementado de acciones, acordado por la Junta General en sesión de anteayer. — Palma 9 de Marzo de 1909. — Por el Crédito Balear, El Vocal de turno, Manuel Salas.

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA," Y "GACETA DE MALLORCA,"

FACHADA ANUNCIADORA
(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más cétricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lanas alta novedad para la **CUARESMA**
Chales blonda legítima, chales imitación blonda, mantillas blonda y chantilly, guipur-blonda y brusela.

ACEITE HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (en sus Triángulos).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
Único Proprietario: EL OCEANO, 13, Rue Paul Baudry, París, y en todas las Farmacias.
Para pedidos directos é indirectos, dirigirse á "CEBRAN Y C^a, BARCELONA."

'MAREO, CONTRA EL MAL DE MAR, 'MAREO,

usado "THE AMIRTA RICHARD" preparado por el Farmacéutico de Barcelona D. J. Cendóm.
Específico maravilloso al par que agradable é inofensivo.
Sanos y enfermos pueden usarlo sin peligro alguno
(Caja 2 Ptas.) — PUNTOS DE VENTA — (Caja 2 Ptas.)
En Barcelona: Por mayor: J. Condóm, Bogatell, 44. Por menor.—Dr. Segalá, R. Flores, 4.
En Palma: Droguería de Alejo Corbella, Plaza de Antonio Maura, número 3.
En los demás puertos de España: Farmacias principales.

Lloyd Sabaudó

El 18 de Marzo saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES** el nuevo vapor de 14.000 tds. de gran marcha **PRINCIPE DI UDINE** realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.
Segunda clase económica, á precios reducidos **TERCERA CLASE** Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa. **COCINA ESPAÑOLA**
El 15 de Abril saldrá para igual destino el vapor **TOMASO DI SAVOIA**
Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se venden en todas las farmacias. Únicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO, Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3=Madrid.

LLOYD ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN
PRÓXIMAS SALIDAS
CORDOVA 21 de Marzo. **PRINCESA MAFALDA** 31 de Marzo.
Admitiendo pasaje y carga.—Excelentes condiciones para el pasaje de TERCERA CLASE.
Amplios dormitorios con ventanas al mar.—Iluminaciones eléctricas, baños, duchas, etc., Salón comedor especial para TERCERA CLASE.
SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA
Para carga y pasaje dirigirse al Corresponsal exclusivo de la Compañía **DON MIGUEL ORDINAS**
JARDIN DE LA REINA, 17, (Esquina Pelaires), Palma.

Vapores Directos

de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea del Brasil-Plata
SALIDAS FIJAS MENSUALES
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 12 de Marzo, el vapor español **VALBANERA**

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.
Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente, el día 31 de Marzo el vapor **MIGUEL GALLART**

admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar, para reservarles la cabida necesaria.
Línea Brasil-Plata
Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 21 de Marzo el vapor **BERENGUER EL GRANDE**
admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas **SAN JUAN, 20-PALMA**

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:08 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.
Salidas de Manacor: Para Palma, á las 9:30, 6:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17.
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17.
Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

Vapores correos

SALIDAS

Domingos á las 14 para Barcelona (via Alcañada) y á las 18:30 para Mahón.
Lunes á las 18:30 para Ibiza y á las 19:30 para Barcelona.
Martes á las 12 para Ibiza y Alicante y á las 14 para Mahón (via Alcañada).
Miércoles á las 18:30 para Barcelona y á las 19:30 para Mahón (via Alcañada).
Jueves á las 18:30 para Barcelona.
Viernes á las 12 para Ibiza y Valencia.
Sábados á las 18:30 para Barcelona.
Todos los días para el Interior de la Isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.
Lunes á las 7 de Barcelona y á las 9:30 de Mahón (via Alcañada).
Martes á las 7 de Barcelona.
Miércoles á las 7 de Ibiza, y á las 9:30 de Barcelona (via Alcañada).

Jueves á las 10 de Ibiza y Alicante.
Viernes á las 7 de Barcelona y á las 7 de Mahón (via Barcelona).
Sábados á las 7 de Barcelona y á las 7 de Mahón.
Todos los días del Interior de la Isla á las 9:30.

SERVICIO CON EL EXTRANJERO
Martes á las 17 para Argel
Jueves á las 7 de Argel

Diligencias correos

Pueblos	Parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires, 98.	2 tds.	7 msa.
S'Arroca			7
Cerdellá	Santandria		8
Calviá	Santandria		8
Esperanzas	P. del Olivar		9
Establiments			9
Estallons			9
Bañalbufar			9
Puigpuñent			9
Valldemosa, S. Miguel, 84			9
Boya			9
Sóller	S. Miguel, 80		9
Baobla			9
Taichmayor, Bauló, 6			9:30
Santañy			9:30
Campo			9:30
Sansallas	P. San Antonio		9:30
Sta. Eugenia			9:30
Felanitx	Mercadal, 18		9:30
Algaída			9
Monturri			9
Ferreras			9

Calcetines y Medias

de LANA y de ALGODON
Hechos á máquina desde lo más inferior á lo más superior.
PRECIOS BARATISIMOS
J. CANELLAS, Cárne Randeta
Calle de Sto. Domingo núm. 14-PALMA

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña, el 22 de REINA M.ª CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga, Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y en bién precios convencionales para camarotes de lujo.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga, el 28 de Cadiz el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cadiz el vapor **BUENOS-AIRES** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 15 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para los puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Camagüey y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas
El día 6 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas de las medias el vapor **C. LOPEZ LOPEZ** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho-Ni, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de India, Java, Jomatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor **P. DE SÁTRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife el día 16, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **S. FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasaje para quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la "Gaceta" de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecido en la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se solicitan y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, se solicitan por los Exportadores. Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C.ª P. Antonio M. Muntaner